



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
FUSAGASUGA

COMUNICADO A LA COMUNIDAD ACADEMICA

La Educación Superior Pública en la mayoría de países del mundo constituye un factor estratégico y determinante para el desarrollo de los pueblos y la posibilidad real de igualdad de todos sus ciudadanos. El Consejo Académico, como máxima autoridad académica, entiende que la Educación es un derecho fundamental por ser Colombia un Estado Social de Derecho; de ahí que la Universidad de Cundinamarca sea un ente universitario transmoderno y translocal que hace parte del Estado y promueve la educación superior de los jóvenes cundinamarqueses, al ser patrimonio del Departamento.

En este sentido, corresponde a todos los cundinamarqueses y la comunidad académica defender su supervivencia y luchar para que los recursos públicos que reciben las universidades oficiales sean distribuidos con equidad, justicia, legalidad e igualdad; no se entiende porqué, a pesar de los reclamos realizados al Estado Colombiano, a la fecha todavía se adeudan las transferencias de los años 1993 y 1994 las cuales permitirán realizar los concursos docentes, mejorar el componente de ciencia, tecnología e innovación, los recursos educativos, tecnológicos y físicos, lo mismo que fortalecer su presencia al interior del Departamento de Cundinamarca.

Se reitera a la comunidad académica de la Universidad de Cundinamarca que cada Licenciatura terminará, como es su deber, las cohortes iniciadas hasta la graduación del último estudiante y desarrollará un plan de contingencia para tal fin. Sin embargo, por no haber estado de acuerdo con la decisión adoptada por el Ministerio de Educación en la negación de los registros calificados y en aras de garantizar los derechos de los estudiantes, la Universidad de Cundinamarca ha presentado todos los recursos de Ley y las demandas respectivas para defender la acreditación de alta calidad de dichos programas, porque este cuerpo colegiado entiende que la acreditación de alta calidad no se puede convertir en una herramienta sancionatoria y punitiva, sino en una oportunidad de mejora y de fomento, pues la alta calidad es una obligación del Estado Colombiano, que se realiza a través de las Instituciones de Educación Superior.

Ante esta situación, la crítica y el control social universitario, han sido postulados que sustentan la Universidad de Cundinamarca Generación Siglo 21 y en consecuencia son bienvenidos los aportes e incluso la protesta pacífica de los estudiantes. Sin embargo, no podemos estar de acuerdo con las vías de hecho

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
FUSAGASUGA

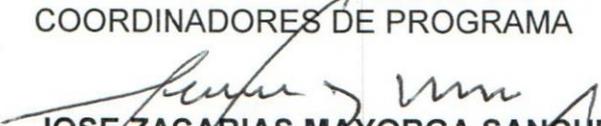
cuando se utilizan para hacer reclamos, dado que la institución cuenta con todos los mecanismos institucionales para ejercer ese derecho. Por lo tanto, hacemos un llamado a los estudiantes para que permitan el ingreso a las oficinas administrativas y áreas locativas de la sede de Fusagasugá y Seccional Girardot, por cuanto su accionar impide que los empleados administrativos ejerzan su derecho al trabajo afectando el normal funcionamiento de la Institución y por ende generando perjuicios económicos y académicos para la Universidad.

Por lo anterior, el Consejo Académico se declara en sesión permanente y acuerda que una vez los estudiantes permitan el acceso a todas las dependencias, designen una comisión de diez (10) representantes para ser escuchados por este cuerpo colegiado, para que, a través de la construcción dialógica y formativa, se reúnan el miércoles 21 de marzo de 2018 con el fin de estructurar y elaborar el plan de mejora que nos permita abordar sus procesos académicos de cara al siglo 21.

Dado en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
RECTOR


JAIME PARRA GONZALEZ
REPRESENTANTE DIRECTORES Y
COORDINADORES DE PROGRAMA


JOSE ZACARIAS MAYORGA SANCHEZ
DIRECTOR DE INVESTACIONES


IRMA RUBIELA CALDERON ZEQUEDA
DECANA FACULTAD EDUCACION


ORLANDO BLANCO ZUÑIGA
VICERRECTOR ACADEMICO


CESAR CASAS DIAZ
REPRESENTANTE DOCENTES


ORNELLA MUNCKER PINTO
REPRESENTANTE ESTUDIANTE


VILMA MORENO MELO
DECANA FACULTAD CIENCIAS
AGROPECUARIAS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



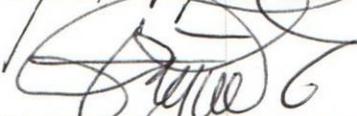
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
FUSAGASUGA


WILSON JOVEN SARRIA
DECANO FACULTAD DE INGENIERIA


PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO
DECANO FACULTAD CIENCIAS DEL
DEPORTE Y EDUCACION FISICA

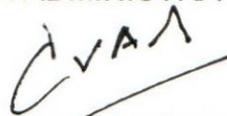

DARWIN DÍAZ GÓMEZ
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES, HUMANIDADES

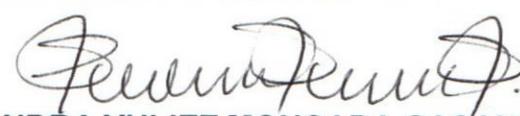

CECILIA NELLY CARVAJAL ROA
JEFE OFICINA DESARROLLO
ACADEMICO


FELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y
CONTABLES


PABLO FLOREZ
DIRECTOR DE AUTOEVALUACION
Y ACREDITACION


MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


JUAN CARLOS MENDEZ FORERO
DIRECTOR SECCIONAL GIRARDOT


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
SECRETARIA GENERAL

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional